



## POLÍTICA DE CALIDAD (Edición 4)

Autoescuela N-II, S.L., cuya actividad principal se define como:

*Impartición de formación para las áreas de Seguridad Vial, Transporte y Logística en:*  
*-obtención y reciclaje de todos los permisos, licencias y autorizaciones de conducción, reeducación y sensibilización vial, - Capacitación para el transporte nacional e internacional de mercancías y viajeros (CAP Formación inicial y continuo). - Capacitación de conductores de mercancías peligrosas por carretera. - Formación para operador de grúa móvil autopropulsada y otras máquinas autopropulsadas. -Impartición de acciones de formación profesional para el empleo en sus distintas modalidades. – Impartición de formación de operador de manejo de carretillas elevadoras. -Impartición de certificados de profesionalidad.,*

tiene, desde el inicio de su actividad en el compromiso:

- Con sus cliente de satisfacer plenamente sus requerimientos, procurando exceder sus expectativas;
- La mejora continua del sistema integrado de gestión;
- El cumplimiento con todos los requisitos exigidos incluyendo lo legales y reglamentarios aplicables.

Es responsabilidad de la dirección, además de definir la estrategia funcional, asegurar la implantación adecuada de los sistemas de gestión, así como realizar las revisiones sistemáticas de los resultados.

La dirección de Autoescuela N-II, SL compromete toda su voluntad y sus recursos en esta política, y velará con todos los medios a su alcance porque sean conocidas, entendida, implantada y mantenida día a día en todos los niveles de la organización.

La Autoescuela N-II considera que la motivación de sus trabajadores es un pilar imprescindible. Un trabajador motivado mejora la calidad del servicio, aumenta la satisfacción de los clientes y a la vez los beneficios de la empresa.

En Guadalajara a 26 de Abril de 2017.

Dirección.